

RESOLUCION N°213
(3 de abril de 2020)

Por la cual se hace un reconocimiento y exaltación a los Egresados del Programa de Enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander y a las Enfermeras(os) del Departamento Norte de Santander.

El Consejo Académico de la Universidad Francisco de Paula Santander, en uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que, Florence Nightingale (1820-1910) quien fue una enfermera, escritora y estadística británica, considerada precursora de la enfermería profesional moderna, afirmó que *“La Enfermería es un arte; y si se pretende que sea arte, requiere una devoción tan exclusiva, una preparación tan dura, como el trabajo de un pintor o de un escultor; pero ¿cómo puede compararse la tela muerta o el frío mármol con el tener que trabajar con el cuerpo vivo, el templo del espíritu de Dios? Es una de las bellas artes, casi diría la más bella de las artes”*.

Que, ser enfermero(a) es estar comprometido(a) en todas las acciones necesarias para enfrentar los eventos de salud-enfermedad que agobian al ser humano.

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander, ve con orgullo que las(os) Enfermeras(os) aportan sus conocimientos, valores y habilidades, y ofrecen un cuidado con calidez humana y conocimiento científico, expresado en la empatía y compasión, la valentía, generosidad y solidaridad, comprensión y cercanía, respeto y paciencia, sensibilidad y fuerza interior, en cada trasegar de su labor, olvidándose de sí mismo y dándose al otro, signo inequívoco de la misión del cuidado de enfermería.

Que, en ese sentido, el Consejo Académico en sesión virtual como consta en Acta N°09 del 3 de abril de 2020, consideró importante reconocer y exaltar la labor del profesional en Enfermería, reiterando su relevancia y reconociendo el papel primordial y rol asumido durante esta pandemia causada por el COVID - 19, haciendo parte de *“la primera línea de defensa”*, como lo ha expresado el Consejo Internacional de Enfermería, al referirse al personal de salud.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y exaltar a los Egresados del Programa de Enfermería de la Universidad Francisco de Paula Santander y a las Enfermeras(os) del Departamento Norte de Santander, por sus enormes esfuerzos que contribuyen día a día en la recuperación de cada persona afectada con pandemia COVID - 19.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución será enviada vía correo electrónico a cada uno de los Egresados del Programa de Enfermería de la UFPS y a las Enfermeras(os) del Departamento de Norte de Santander.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución será publicada en la página web de la UFPS y en todas las redes sociales oficiales.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


HÉCTOR MIGUEL PARRA LÓPEZ
Presidente